

## **MODELOS DE CERTIFICACIÓN PARA INCORPORAR EN LOS DEPOSITOS DE CUENTAS.**

ES DE ADVERTIR QUE LOS MODELOS DE CERTIFICACIÓN QUE SE ACOMPAÑAN NO SON OBLIGATORIOS, SINO MERAMENTE ORIENTATIVOS PARA UTILIZAR SIEMPRE Y CUANDO LOS ACUERDOS Y DOCUMENTOS A DEPOSITAR COINCIDAN CON LAS CARACTERISTICAS QUE CONSTAN EN CADA MODELO:

- Modelo 1.- Junta Universal Cuentas Pyme / Abreviadas.
- Modelo 2.- Junta Universal Cuentas Ordinarias.
- Modelo 3.- Junta no Universal Cuentas Pyme / Abreviadas
- Modelo 4.- Junta no Universal Cuentas Ordinarias
- Modelo 5. - Junta no Universal Cuentas Pyme / Abreviadas (con publicación de convocatoria)
- Modelo 6.-Junta no Universal Cuentas Ordinarias (con publicación de convocatoria)
- Modelo 7.- Socio Único Cuentas Pyme / Abreviadas
- Modelo 8.- Socio Único Cuentas Ordinarias

(1) Nombre del/los certificante/s.

(2) Administrador único, administrador solidario, administradores mancomunados, Secretario o Vicesecretario del Consejo de Administración, liquidador, o socio único. En todo caso el cargo debe estar vigente y constar inscrito en el Registro Mercantil.

(3) Denominación de la entidad que consta en sus respectivos estatutos.

(4) Lugar de celebración de la Junta.

(5) Debe hacerse constar el acuerdo de aplicación y no sólo si ha habido ganancias o pérdidas. En caso de pérdidas, el resultado negativo se aplicará para compensarse, sea con cargo a reservas existentes o con futuros beneficios, y en caso de ganancias, su distribución. En caso de sociedad INACTIVA se hará constar esta circunstancia.

(6) A efectos de identificación de las cuentas mediante el sistema de numeración, se deberá numerar EL BALANCE. LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS, LA MEMORIA, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO, INFORMACION MEDIOAMBIENTAL, ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS Y, EN SU CASO, EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. NO SE NUMERA NI LA HOJA DESTINADA A DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN NI EL INFORME DE GESTIÓN. En caso de utilizarse papel timbrado, deberá indicarse la numeración de los folios o pliegos. En el caso de no formularse las cuentas en los modelos oficiales, por regirse por LEY ESPECIAL, deberá constar en la certificación tal mención.

### **Marque la opción correcta**

(7) La formulación de las cuentas, informe de gestión en su caso y la propuesta de aplicación de resultados deben efectuarla los administradores. EN PLAZO MÁXIMO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL

(8) MUY IMPORTANTE: Las cuentas anuales y el informe de gestión, en su caso, deberán haber sido firmados en el momento de su formulación por todos los Administradores vigentes en tal fecha. Si ello no hubiese sucedido por

cualquier circunstancia SE EXPRESARÁ EN LA CERTIFICACIÓN BAJO FE DEL CERTIFICANTE CON EXPRESA INDICACIÓN DE LA CAUSA. NO ES IMPERATIVO QUE EN LOS MODELOS DE CUENTAS QUE SE ACOMPAÑEN PARA SU DEPOSITO CONSTEN LAS FIRMAS DE LOS ADMINISTRADORES, AL CONSIDERARSE QUE SON UNA TRANSCRIPCIÓN LITERAL DE LAS FORMULADAS EN SU DÍA.

(9) El nombre y firma del certificante, siendo de advertir que en caso de Consejo de Administración ha de constar el visto bueno del presidente o vicepresidente del Consejo. No es necesaria legitimación notarial.

(10) En caso de convocatoria mediante anuncios, se indicará la fecha de su publicación y deberán acompañarse a la presentación ya sea en original o por testimonio notarial de los mismos, al objeto de calificar si la Junta está debidamente convocada (art. 97, 173 y 280 LSC y 368 RRM). Si la presentación es digital se incorporarán en el soporte correspondiente.

(11) SÓLO PARA SOCIEDADES ANÓNIMAS. Debe constar si la Junta se ha celebrado en primera o en segunda convocatoria y en éste último caso con indicación de la causa.

MUY IMPORTANTE: El artículo 272.2 de la LSC dispone que "A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita" los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y, en su caso, el informe de los auditores de cuentas y el informe de gestión. EN LA CONVOCATORIA SE HARA MENCIÓN DE ESTE DERECHO. La omisión de dicha indicación legal en los anuncios, determina la nulidad de la Junta, e impide el depósito de las cuentas en el Registro.

(12) Conforme a la vigente redacción del artículo 112.5 del Reglamento del Registro Mercantil en relación al artículo 98 del mismo texto legal, deberá consignarse en la certificación el medio utilizado para confeccionar la lista de asistentes, que podrá ser por uno de los siguientes sistemas: 1.- SU CONSTANCIA EN EL ACTA. 2.- ANEJO AL ACTA FIRMADO POR EL SECRETARIO CON EL VISTO BUENO DEL PRESIDENTE. 3.- FICHERO. 4.- SOPORTE MAGNÉTICO.

(13) Deben seguirse las menciones del art. 97.4 del RRM en relación con el 112 del RRM, es decir, número total de accionistas/socios que concurren a la Junta entre presentes y representados. Cuántos de ellos asisten personalmente y cuántos asisten representados así como el total capital que ostentan, entre unos y otros, expresado en porcentaje.

(14) Por mayoría o por unanimidad.

(15) Si los acuerdos se adoptan por mayoría, se indicará el porcentaje de entre los socios concurrentes. Si es por unanimidad de los concurrentes el porcentaje que deberá indicarse es del 100%.

(16) La aprobación del acta, si ha sido al finalizar la reunión, o en su caso la fecha y el sistema de aprobación.

(17) Este modelo de certificación solo podrá utilizarse para sociedades limitadas que contemplen estatutariamente el sistema de convocatoria mediante comunicación individual y escrita. Tal remisión deberá haber sido efectuada con la antelación que conste en sus estatutos sociales.

(18) El texto íntegro de la convocatoria deberá transcribirse en la propia

certificación.

- Debe expresarse el ejercicio social al que corresponden las cuentas aprobadas, así como la fecha de cierre del mismo.
- La fecha del informe de auditoria no podrá ser posterior a la fecha de aprobación de las cuentas en el caso de Juntas con carácter Universal. En el caso de Juntas convocadas, no podrá ser posterior a la fecha de convocatoria, o en el caso de convocatoria individual, a la de remisión al último socio
- En caso de cambio en la composición del órgano de administración en el período comprendido entre la fecha de formulación y la fecha de aprobación de las cuentas, es de advertir, que aunque las cuentas hayan sido formuladas por los administradores salientes, la certificación de los acuerdos la expedirá, conforme a lo dispuesto en el art. 109 RRM, la persona con facultad certificante en el momento de la expedición, es decir con cargo vigente e inscrito.
- Cualquier rectificación que afecte a las cuentas anuales o a la certificación del acta de la Junta que aprueba las cuentas, SOLAMENTE PODRÁ SER SUBSANADA por la persona que ha expedido o firmado tales documentos.

**MODELO 1 DE CERTIFICACIÓN:  
JUNTA UNIVERSAL. CUENTAS \_\_\_\_\_**

DON \_\_\_\_\_  
en su calidad de \_\_\_\_\_  
de la entidad \_\_\_\_\_

**CERTIFICO:**

Que del Libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

- 1.º Que en fecha \_\_\_\_\_ y en \_\_\_\_\_ se reunió su Junta General con el **CARÁCTER DE UNIVERSAL**.
- 2.º - Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta.
- 3.º - Que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:
- a) APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio ----- cerrado el \_\_\_\_\_
  - b) APLICAR EL RESULTADO en los siguientes términos:

**IGUALMENTE CERTIFICO:**

- 1) Que las cuentas anuales aprobadas, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria:
- Se acompañan en las hojas anexas a esta certificación y numeradas de la página 1 hasta la página -----
  - Se acompañan en soporte digital con el código alfanumérico que se consigna en el certificado de la huella digital debidamente firmado
  - Han sido remitidas telemáticamente con el código alfanumérico que se consigna en el certificado de la huella digital debidamente firmado.
- 2) Que la sociedad puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar el Informe de Gestión de conformidad con los artículos 257, 258, 261 y 263 del TR de la Ley de Sociedades de Capital.
- 3) Que las cuentas anuales han sido formuladas el día ----- habiendo sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en dicha fecha (8).
- 4) Que la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones/participaciones propias durante dicho ejercicio.

Y para que así conste expido la presente certificación

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**FIRMA/S**

**Fdo.**

## **MODELO 2 DE CERTIFICACIÓN: JUNTA UNIVERSAL. CUENTAS ORDINARIAS**

DON \_\_\_\_\_

en su calidad de \_\_\_\_\_

de la entidad \_\_\_\_\_

### **CERTIFICO:**

Que del Libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

- 1.º - Que en fecha \_\_\_\_\_ y en \_\_\_\_\_ se reunió su Junta General con el CARÁCTER DE UNIVERSAL.
- 2.º - Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta.
- 3.º - Que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:
  - a) APROBAR las cuentas anuales correspondientes al ejercicio \_\_\_\_\_ cerrado el \_\_\_\_\_
  - b) APLICAR EL RESULTADO en los siguientes términos:

### **IGUALMENTE CERTIFICO:**

- 1) Que las cuentas anuales aprobadas que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo:
  - se acompañan en las hojas anexas a esta certificación y numeradas de la página 1 hasta la página \_\_\_\_\_
  - se acompañan en soporte digital con el código alfanumérico que se consigna en el certificado de la huella digital debidamente firmado
  - han sido remitidas telemáticamente con el código alfanumérico que se consigna en el certificado de la huella digital debidamente firmado.

Que las cuentas anuales que se presentan a depósito coinciden con las auditadas y que se acompañan un ejemplar del informe de los auditores de cuentas, debidamente firmado por éstos y un ejemplar del informe de gestión.

- 3) Que las cuentas anuales y el informe de gestión han sido formuladas el día ----- habiendo sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en dicha fecha

4) Que la sociedad no ha realizado operaciones con acciones/participaciones propias durante dicho ejercicio.

Y para que así conste expido la presente certificación

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

FIRMA/S \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

## **MODELO 3 DE CERTIFICACIÓN: JUNTA NO UNIVERSAL. CUENTAS \_\_\_\_\_**

DON \_\_\_\_\_

en su calidad de \_\_\_\_\_

de la entidad \_\_\_\_\_

### **CERTIFICO:**

Que del Libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

1º - Que en fecha ----- y en ----- se reunió su Junta General de socios debidamente convocada mediante carta certificada con acuse de recibo (telegrama o buro fax en su caso), habiendo sido remitido el anuncio al último socio del día ----- el orden del día coincide con los acuerdos aprobados, haciéndose constar de forma expresa el cumplimiento de lo previsto en el art. 272.2 del TR de la Ley de Sociedades de Capital. El texto íntegro de la convocatoria figura en el anexo que se acompaña.

2º - Que la Junta se celebró una vez confeccionada la lista de asistentes por medio de \_\_\_\_\_ de la que resultó la concurrencia de \_\_\_\_\_ socios, de los cuales \_\_\_\_\_ asisten personalmente y \_\_\_\_\_ asisten representados. En total, unos y otros reúnen el \_\_\_\_\_ % del capital suscrito con derecho a voto.

3º - Que fueron adoptados por \_\_\_\_\_ con el voto favorable del \_\_\_\_\_ % del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta, los siguientes acuerdos:

a) APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio cerrado el \_\_\_\_\_

b) APLICAR EL RESULTADO en los siguientes términos:

4º - Que el acta de la Junta se aprobó \_\_\_\_\_

### **IGUALMENTE CERTIFICO:**

1) Que las cuentas anuales aprobadas que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria:

- se acompañan en las hojas anexas a esta certificación y numeradas de la página 1 hasta la página -----

- se acompañan en soporte digital con el código alfanumérico que se consigna en el certificado de la huella digital debidamente firmado

- han sido remitidas telemáticamente con el código alfanumérico que se consigna en el certificado de la huella digital debidamente firmado.

2) Que la sociedad puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar el Informe de Gestión de conformidad con los artículos 257, 258, 261 y 263 del T.R. de la Ley de Sociedades de capital.

3) Que las cuentas anuales han sido formuladas el día ----- habiendo sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en dicha fecha.

4) Que la sociedad no ha realizado operaciones con acciones/participaciones propias durante dicho ejercicio

Y para que así conste expido la presente certificación

En                      a                      de                      de

FIRMA/S

Fdo.

## **ANEXO 1**

**MODELO 4 DE CERTIFICACIÓN:  
JUNTA NO UNIVERSAL. CUENTAS ORDINARIAS**

DON \_\_\_\_\_  
en su calidad de \_\_\_\_\_  
de la entidad \_\_\_\_\_

**CERTIFICO:**

Que del Libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

1.º- Que en fecha \_\_\_\_\_ y en \_\_\_\_\_ se reunió su Junta General de socios debidamente convocada mediante carta certificada con acuse de recibo (telegrama o buro fax en su caso), habiendo sido remitido el anuncio al último socio del día \_\_\_\_\_ el orden del día coincide con los acuerdos aprobados, haciéndose constar de forma expresa el cumplimiento de lo previsto en el art. 272.2 del TR de la Ley de Sociedades de Capital. El texto íntegro de la convocatoria figura en el anexo que se acompaña.

2.º - Que la Junta se celebró una vez confeccionada la lista de asistentes por medio de \_\_\_\_\_ de la que resultó la concurrencia de \_\_\_\_\_ socios, de los cuales \_\_\_\_\_ asisten personalmente y \_\_\_\_\_ asisten representados. En total, unos y otros reúnen el \_\_\_\_\_ % del capital suscrito con derecho a voto.

3.º - Que fueron adoptados por \_\_\_\_\_ con el voto favorable del \_\_\_\_\_ % del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta, los siguientes acuerdos:

a) APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio cerrado el \_\_\_\_\_

b) APLICAR EL RESULTADO en los siguientes términos:

4.º - Que el acta de la Junta se aprobó \_\_\_\_\_

## **IGUALMENTE CERTIFICO:**

1) Que las cuentas anuales aprobadas que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo:

se acompañan en las hojas anexas a esta certificación y numeradas de la página 1 hasta la página

se acompañan en soporte digital con el código alfanumérico que se consigna en el certificado de la huella digital debidamente firmado

han sido remitidas telemáticamente con el código alfanumérico que se consigna en el certificado de la huella digital debidamente firmado.

2) Que las cuentas anuales que se presentan a depósito coinciden con las auditadas y que se acompaña un ejemplar del informe de los auditores de cuentas, debidamente firmado por estos y un ejemplar del informe de gestión.

3) Que las cuentas anuales y el informe de gestión han sido formuladas el día habiendo sido firmados por todos los miembros del órgano de administración vigentes en dicha fecha .

4) Que la sociedad no ha realizado operaciones con acciones/participaciones propias durante dicho ejercicio.

Y para que así conste expido la presente certificación en

a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

FIRMA/S

Fdo.

## **ANEXO 1**

**MODELO 5 DE CERTIFICACIÓN:  
JUNTA NO UNIVERSAL. CUENTAS \_\_\_\_\_  
(Convocatoria con anuncios)**

DON \_\_\_\_\_  
en su calidad de \_\_\_\_\_  
de la entidad \_\_\_\_\_

**CERTIFICO:**

Que del Libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

1.º - Que en fecha \_\_\_\_\_ y en \_\_\_\_\_ se reunió su Junta General Ordinaria que fue convocada mediante anuncios publicados en:

-El Boletín Oficial del Registro Mercantil en fecha \_\_\_\_\_ .

-El diario \_\_\_\_\_ en fecha \_\_\_\_\_

-La página Web \_\_\_\_\_ desde el \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_.

El texto íntegro de la convocatoria figura en el anexo que se acompaña.

2.º - Que la Junta se celebró en \_\_\_\_\_ convocatoria, y que una vez confeccionada la lista de asistentes por medio de \_\_\_\_\_ resultó la concurrencia de \_\_\_\_\_ socios accionistas, de los cuales \_\_\_\_\_ asisten personalmente y \_\_\_\_\_ asisten representados. En total, unos y otros reúnen el \_\_\_\_\_% del capital suscrito con derecho a voto.

3.º - Que fueron adoptados por \_\_\_\_\_ con el voto favorable del \_\_\_\_\_ % del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta, los siguientes acuerdos:

a) APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio \_\_\_\_\_ cerrado el \_\_\_\_\_ .

b) APLICAR EL RESULTADO en los siguientes términos:

4.º - Que el acta de la Junta se aprobó

**IGUALMENTE CERTIFICO:**

1) Que las cuentas anuales aprobadas que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria:

[ ] Se acompañan en las hojas anexas a esta certificación y numeradas de la página 1 hasta la página



## **ANEXO 1**

**MODELO 6 DE CERTIFICACIÓN:  
JUNTA NO UNIVERSAL. CUENTAS ORDINARIAS  
(Convocatoria con anuncios)**

**DON** \_\_\_\_\_  
**en su calidad de** \_\_\_\_\_  
**de la entidad** \_\_\_\_\_

**CERTIFICO:**

Que del Libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

1.º - Que en fecha \_\_\_\_\_ y en \_\_\_\_\_ se reunió su Junta General Ordinaria que fue convocada mediante anuncios publicados en:

- El Boletín Oficial del Registro Mercantil en fecha \_\_\_\_\_
- El diario \_\_\_\_\_ en fecha \_\_\_\_\_
- La página Web \_\_\_\_\_ desde el \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_

El texto íntegro de la convocatoria figura en el anexo que se acompaña

2.º - Que la Junta se celebró en \_\_\_\_\_ convocatoria, y que una vez confeccionada la lista de asistentes por medio de \_\_\_\_\_ resultó la concurrencia de \_\_\_\_\_ socios, de los cuales \_\_\_\_\_ asisten personalmente y \_\_\_\_\_ asisten representados. En total unos y otros reúnen el \_\_\_\_\_ % del capital suscrito con derecho a voto.

3.º - Que fueron adoptados por \_\_\_\_\_ con el voto favorable del \_\_\_\_\_ % del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta, los siguientes acuerdos:

a) APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio cerrado el \_\_\_\_\_

b) APLICAR EL RESULTADO en los siguientes términos:

4.º - Que el acta de la Junta se aprobó

**IGUALMENTE CERTIFICO:**

**1)** Que las cuentas anuales aprobadas que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo:

[ ] se acompañan en las hojas anexas a esta certificación y numeradas de la página 1 hasta la página \_\_\_\_\_

[ ] se acompañan en soporte digital con el código alfanumérico que se consigna en el certificado de la huella digital debidamente firmado



## **ANEXO 1**

## **MODELO 7 DE CERTIFICACIÓN: SOCIO UNICO CUENTAS \_\_\_\_\_**

**DON** \_\_\_\_\_  
**en su calidad de** \_\_\_\_\_  
**de la entidad** \_\_\_\_\_

### **CERTIFICO:**

Que en fecha \_\_\_\_\_ y en \_\_\_\_\_ el socio único de esta mercantil constituido en Junta General adoptó las siguientes DECISIONES:

- a) APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio cerrado el \_\_\_\_\_
- b) APLICAR el resultado en los siguientes términos:

Que el acta de decisiones figura debidamente aprobada y firmada por el socio único.

### **IGUALMENTE CERTIFICO:**

**1)** Que las cuentas anuales aprobadas que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria:

se acompañan en las hojas anexas a esta certificación y numeradas de la página 1 hasta la página \_\_\_\_\_

se acompañan en soporte digital con el código alfanumérico que se consigna en el certificado de la huella digital debidamente firmado

han sido remitidas telemáticamente con el código alfanumérico que se consigna en el certificado de la huella digital debidamente firmado.

**2)** Que la sociedad puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar el Informe de Gestión de conformidad con los artículos 257, 258, 261 y 263 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital.

**3)** Que las cuentas anuales han sido formuladas el día \_\_\_\_\_ habiendo sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en dicha fecha

**4)** Que la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones/participaciones propias durante dicho ejercicio.

Y para que así conste expido la presente certificación

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

FIRMA/S

Fdo.

## **MODELO 8 DE CERTIFICACIÓN: SOCIO UNICO CUENTAS ORDINARIAS.**

**DON** \_\_\_\_\_  
**en su calidad de** \_\_\_\_\_  
**de la entidad** \_\_\_\_\_

### **CERTIFICO:**

Que en fecha \_\_\_\_\_ y en \_\_\_\_\_ el socio único de esta mercantil constituido en Junta General adoptó las siguientes DECISIONES:

- a) APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio cerrado el \_\_\_\_\_
- b) APLICAR el resultado en los siguientes términos:

Que el acta de decisiones figura debidamente aprobada y firmada por el socio único.

### **IGUALMENTE CERTIFICO:**

**1)** Que las cuentas anuales aprobadas que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria:

se acompañan en las hojas anexas a esta certificación y numeradas de la página 1 hasta la página \_\_\_\_\_

se acompañan en soporte digital con el código alfanumérico que se consigna en el certificado de la huella digital debidamente firmado

han sido remitidas telemáticamente con el código alfanumérico que se consigna en el certificado de la huella digital debidamente firmado.

**2)** Que la sociedad puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar el Informe de Gestión de conformidad con los artículos 257, 258, 261 y 263 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital.

**3)** Que las cuentas anuales han sido formuladas el día \_\_\_\_\_ habiendo sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en dicha fecha

**4)** Que la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones/participaciones propias durante dicho ejercicio.

Y para que así conste expido la presente certificación

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

FIRMA/S

Fdo.